

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se extingue la autorización ambiental integrada 2006/0042_NAA/IPPC_069 de una explotación porcina de cerdos de cebo, en el lugar de As Brañas-Anllóns, ayuntamiento de Ponteceso. Titular: Souto López, S.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: explotación porcina de cerdos de cebo	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Souto López, S.C.	
Localización: As Brañas-Anllóns, ayuntamiento de Pontevedra (A Coruña)	Expediente: 2006/0042_NAA/IPPC_069

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

